CIRCULAR CONSEJO DE LA FACULTAD

En ejercicio de sus funciones estatutarias y reglamentarias, el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas rinde informe a la comunidad sobre las medidas de contingencia adoptadas para responder a la emergencia derivada del sismo del pasado 10 de agosto. Conforme a las deliberaciones de la sesión extraordinaria del día 26 de agosto de 2026, se presentan las siguientes consideraciones, balances y orientaciones para el desarrollo del periodo académico 2026-2:

1. **Situación de la Sede de la Facultad:**

A raíz del sismo ocurrido el pasado 10 de agosto, el Comité de Emergencia Institucional y los equipos técnicos de evaluación de infraestructura adelantaron una inspección exhaustiva de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El dictamen técnico oficial concluyó que la sede NO es habitable en las condiciones actuales, debido a afectaciones estructurales que comprometen la seguridad e integridad de estudiantes, docentes y personal administrativo. Por consiguiente, la Facultad no dispondrá de su infraestructura propia durante un periodo considerable de tiempo, mientras se ejecutan las obras de intervención, reforzamiento y adecuación pertinentes.

2. **Gestiones Interinstitucionales para la Reubicación Temporal**

Ante la imposibilidad de uso de la sede principal, la Administración Central de la Universidad en articulación con la Decanatura de la Facultad desplegó un plan urgente de consecución de espacios físicos externos. Como resultado de estas gestiones, se habilitaron las siguientes sedes alternas:

Tabla 1. Espacios físicos.

No.	Institución Educativa	No. Aulas	Tipo de contrato	Observación
1	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	11	Convenio de cooperación y préstamo de aulas sin remuneración económica.	Se pueden desarrollar actividades académicas de 7am a 5pm
2	Corporación Universitaria Remington	15	Arrendamiento/alquiler institucional	Se pueden desarrollar actividades académicas de 7am a 5pm
3	Sedes de la Universidad de Caldas	12	N/A	Se asignaron en los horarios de las noches espacios en las sedes: Bicentenario, LANS, Auditorio Rogelio Salmona.

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar las actividades académicas ofertadas por los distintos departamentos adscritos a la Facultad cuentan con espacios físicos suficientes para garantizar el retorno efectivo a las clases presenciales en condiciones de calidad, seguridad y dignidad pedagógica.

ucaldas@ucaldas.edu.co www.ucaldas.edu.co PBX (57)(6) 878 15 00 Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia

3. Balance y estado de retorno por programas académicos

A continuación, se resume el estado de desarrollo de actividades académicas por programa:

Tabla 2. Reporte por programa.

Programas Académicos	Modalidad / Estado de Retorno	Observaciones
Historia, Geografía, Desarrollo Familiar y Licenciatura en Ciencias Sociales	Presencial (100%)	Clases en sedes no afectadas por el sismo desde el 24 de agosto.
Sociología, Antropología, Trabajo Social, Administración Financiera y Tecnología en Finanzas	Presencial Mayoritario / TIC	Alto porcentaje presencial; asignaturas complementarias culminando transición mediada por TIC.
Derecho	Gradual / Presencial	Consultorio Jurídico procesos formativos en presencialidad; asignaturas teóricas en retorno progresivo.

Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, Historia, Geografía, Desarrollo Familiar y Licenciatura en Ciencias Sociales continúan en presencialidad plena en sedes no afectadas por el sismo; Sociología, Antropología, Trabajo Social, Administración Financiera y Tecnología en Finanzas registran un alto porcentaje presencial y una transición temporal mediada por TIC. Finalmente, el programa de Derecho mantiene la presencialidad en las actividades formativas del Consultorio Jurídico e implementa un retorno progresivo en sus asignaturas teóricas.

4. Consideraciones y Recomendaciones

- **Retorno total a nuevos espacios físicos (31 de agosto):** Conforme a lo acordado en la sesión extraordinaria del 26 de agosto, a partir del lunes 31 de agosto de 2026 todos los programas académicos de la Facultad desarrollarán el 100% de sus actividades curriculares y evaluativas en las nuevas sedes habilitadas.

- **Protocolos de acceso, uso y convivencia:** En el transcurso de la semana se emitirá una circular complementaria con los protocolos de ingreso, horarios, normas de cuidado y convivencia para las instalaciones concertadas; así mismo se informa que las ARL´s se encuentran con cobertura para todos los funcionarios en los diferentes espacios concertados.

- **Prioridad misional y bienestar universitario:** En esta fase de emergencia, la prioridad institucional absoluta e inaplazable es garantizar aulas seguras y adecuadas para el

ucaldas@ucaldas.edu.co www.ucaldas.edu.co PBX (57)(6) 878 15 00 Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia

desarrollo formativo, postergando servicios complementarios como parqueaderos y áreas vehiculares. No obstante, la Decanatura y el Consejo de Facultad gestionan ante la Administración Central la ampliación de apoyos para la comunidad en materia de movilidad y alimentación.

- **Exhortación a direcciones de programa y cuerpo docente:** Este Consejo de Facultad exhorta de manera atenta y respetuosa a las direcciones de departamento, directores de programa y muy especialmente a los y las docentes, a brindar todas las garantías académicas, pedagógicas y de flexibilidad que aseguren un retorno progresivo, empático, justo y adecuado para todos los estudiantes.

Por último, desde el Consejo de la Facultad, expresamos nuestro profundo agradecimiento a los docentes, estudiantes y personal administrativo por su solidaridad, paciencia y comprensión ante la situación de fuerza mayor derivada del evento sísmico. Asimismo, reiteramos el compromiso de continuar trabajando de manera continua y rigurosa para superar esta contingencia, garantizando que el semestre académico se desarrolle en condiciones pedagógicas y de seguridad óptimas.

CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de Caldas

ucaldas@ucaldas.edu.co www.ucaldas.edu.co PBX (57)(6) 878 15 00 Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia